



I LEGISLATURA

Dip. María Guadalupe Chávez Contreras

17
morena
La esperanza de México

Ciudad de México a 11 de octubre de 2018.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda
Diputado Presidente de la Mesa Directiva
Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura
PRESENTE

La que suscribe **Diputada María Guadalupe Chávez Contreras**, integrante del Grupo Parlamentario Morena, del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración de éste órgano legislativo, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE A TRAVÉS DE SU CONDUCTO SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA, EN DIVERSAS ALCALDÍAS DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA DE ESCASEZ DE AGUA QUE VIVE LA CIUDAD POR BAJA PRESIÓN Y POR EL PRÓXIMO MANTENIMIENTO QUE SE DARÁ AL SISTEMA DEL CUTZAMALA**, lo anterior al tenor de la siguiente:

INTRODUCCIÓN

La CDMX está ubicada a más de 2200 metros arriba del nivel del mar, por lo cual es muy difícil transportar agua hacia la urbe, los mantos acuíferos están sobreexplotados y no alcanza el agua pluvial (ineficientemente recuperada) para suministrar líquido vital a la creciente población.

Es por eso que la Ciudad de México importa el 40% del agua que consume de lugares lejanos. Y, en el trayecto de más de 10 mil kilómetros, desperdicia el 40% del agua que importa. Para bombear esta agua se gasta, además, la misma cantidad de energía que la que alimenta toda la ciudad de Puebla.



LEGISLATURA

Dip. María Guadalupe Chávez Contreras

morena
La esperanza de México

El consumo de agua, encima de todas estas dificultades, ha aumentado exponencialmente en los últimos años. Entre 1955 y el 2012, el consumo de agua ha pasado de 40 litros a 280 litros al día por habitante. Paralelamente, en ese mismo periodo, la disponibilidad de agua por habitante bajó en un 76%.

Los problemas actuales de la Ciudad de México en cuestiones de agua son graves. Como hemos visto, estos problemas surgen de raíces históricas complejas y tenderán a agravarse en el futuro si no se emplean políticas eficientes.

En muchas zonas densamente pobladas de la Ciudad de México, el acceso al agua está mucho más limitado que en otras zonas menos pobladas y económicamente activas.

El gobierno ha reconocido que casi el 20% de los residentes de la Ciudad de México no cuentan con agua corriente en sus hogares. Y, muchas veces, el líquido que sale del grifo en estos hogares es un fango inutilizable.

Para algunos habitantes de la ciudad, el agua llega solamente una vez a la semana y muchos otros deben pedir pipas de agua potable para poder sobrevivir. El costo de estas pipas es enorme y, en zonas de especial marginación, la gente acaba pagando más por el agua que en las zonas más ricas de la ciudad y los barrios mejor abastecidos.

Por eso, cerca del 70% de la ciudad tiene menos de 12 horas de agua disponible por día. En algunas zonas de la urbe, el 18% de la población debe esperar varios días para contar con una hora o dos de agua corriente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, diversos medios de comunicación han abordado el tema de que cerca de 900 mil habitantes de la ciudad de México, enfrentaran escasez de agua, las Alcaldías afectadas serán Cuauhtémoc, Benito Juárez, Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Tlalpan.



LEGISLATURA

Dip. María Guadalupe Chávez Contreras

morena
La esperanza de México

Esto sucederá, debido a una presencia atípica de un canal de alta presión que originó que se dejaran de recibir 700 mil litros de agua por segundo del Sistema Cutzamala, además de que, por las altas temperaturas, en ciertas zonas, se incrementó el consumo de agua hasta en un 20%.

Aunado a este problema que han sufrido miles de capitalinos, el Jefe de Gobierno anunció que habrá un corte de agua del 1 al 4 de Noviembre en 13 Alcaldías, sin embargo en 4 de ellas será cierre total, esto será porque la CONAGUA planea dar mantenimiento al Sistema del Cutzamala, mediante la reparación de las líneas de abastecimiento uno y dos.

Las alcaldías que presentaran cierre total, serán Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón; mientras que en Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tlalpan, Tláhuac y Venustiano Carranza tendrán un corte parcial del suministro de agua.

Es necesario por lo anterior expuesto que el Gobierno tome medidas precautorias, para alertar a la población y garantizar el suministro de agua potable a todos y cada uno de los habitantes de esta ciudad que se vean afectados.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que es obligación de los diputados representar los intereses de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

SEGUNDO.- Que de conformidad con los artículos 29, apartado D y 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se establecen las competencias legislativas del Congreso de la Ciudad de México, así con la relación y colaboración entre los poderes ejecutivo y legislativo.

TERCERO.- Que es facultad de esta representación solicitar información que se requiera a los órganos del Gobierno de la Ciudad de México, para el desempeño de su función, en términos de lo establecido en los artículos 4, fracción XXXVIII y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.



LEGISLATURA

Dip. María Guadalupe Chávez Contreras

morena La esperanza de México

CUARTO.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2, fracción XXXVIII y 5, fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, son los derechos de los Diputados presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

QUINTO.- Que el artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en su apartado B, "Gestión sustentable del agua", numeral 1, está establecido que: "las autoridades de la Ciudad de México garantizarán la disposición y distribución diaria, continua, equitativa, asequible y sustentable del agua, con las características establecidas en la presente Constitución".

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

Único.- Se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, para que de manera coordinada con las Alcaldías involucradas que están padeciendo escasez o ausencia de agua, garantice la repartición de pipas, de manera gratuita a todas y cada una de las colonias afectadas de estas demarcaciones, debido:

1. A la baja presión que está padeciendo el Sistema del Cutzamala actualmente.
2. Al corte del suministro de agua potable, que ocurrirá del 1 al 4 de Noviembre del presente año, por los trabajos de mantenimiento que se realizarán al Sistema del Cutzamala.

Dado en el pleno del Congreso de la Ciudad de México a los 11 días del mes de octubre de 2018.

Dip. María Guadalupe Chávez Contreras
Integrante del Grupo Parlamentario de Morena

Plaza de la Constitución No. 7 - 4º piso, oficina 405, Col Centro. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06000 Tel. 51-30-19-00 Ext. 2412 y 2411

Dip. Valentina Bahres G

Isabella Rosales

Ignacio Caballero

Rubén...

...

Emilia Villanueva

...

Gaby Osorio

Handwritten signature

Handwritten signatures: Fabrisela, Durango, Cerón

Handwritten signature

Dip. Alberto Jando

Handwritten signature